

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-6206 *Resolución 2059/2019 de la Alcaldía de nombramiento de Concejal Delegada de la Escuela de Medio Ambiente y Ganadería. Expediente SEC/797/2019.*

Por esta Alcaldía, con fecha 25/06/2019 y número 2054, conforme a lo establecido en el artículo 43.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe:

"Primero.- Efectuar las siguientes delegaciones genéricas en los señores/as Concejales que a continuación se indican:

CONCEJALÍA DELEGADA:

Concejalía Delegada para la Escuela de Medio Ambiente y Ganadería.

TITULAR:

Doña Rosa Valdés Huidobro.

Segundo.- La presente delegación conlleva las funciones de dirección de los Servicios municipales adscritos a las áreas que se detallan en el punto anterior, con realización de las propuestas que deben ser elevadas a los órganos competentes para su posterior aprobación, pudiendo adoptar resoluciones referidas a la organización del servicio y ordenación del funcionamiento del personal municipal pero sin que las mismas conlleven la adopción de resoluciones que afecten a terceros.

Tercero.- Notifíquese a los señores/as Concejales, a los efectos oportunos para constancia de la aceptación de las delegaciones ahora conferidas, produciendo efectos el presente Decreto desde el día siguiente al de su fecha.

Cuarto.- Dese cuenta al Pleno Municipal y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia en tablón de anuncios de este Ayuntamiento y web municipal".

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camargo, 2 de julio de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/6206

CVE-2019-6206